

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D/1955/11-12

La Plata, 4 de agosto de 2011.-

Señor
Governador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su Despacho

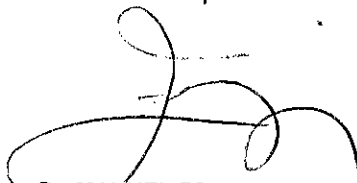
Tengo el honor de dirigirme al señor
Governador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha
aprobado la siguiente

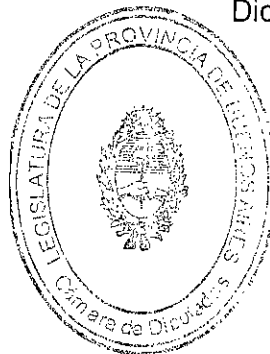
SOLICITUD DE INFORMES


La Cámara de Diputados de Buenos Aires, resuelve dirigirse al Poder
Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio al Ministerio de
Trabajo de la Provincia a fin de que, en un plazo no mayor de 60 días y en forma
escrita y documentada, informe sobre los puntos que a continuación se detallan:

1. Indique el porcentaje de asistencia de los empleadores a las audiencias convocadas por el Ministerio de Trabajo o sus dependencias, en relación a los conflictos de trabajo.
2. Indique la cantidad de conflictos en los que ha aplicado multas o utilizado el auxilio de la fuerza pública, ante la inasistencia de alguna de las partes.
3. Indique el procedimiento a seguir en caso de tener que conducir al inasistente por la fuerza pública.
4. Indique la cantidad de multas ejecutadas con motivo de inasistencias injustificadas a audiencias.
5. Para el caso de que se utilice la conducción del inasistente a una audiencia por la fuerza pública, indique cuál es la respuesta o grado de acatamiento por parte de la Policía a esa solicitud.
6. Cualquier otro dato que considere de interés.-

Dios guarde al señor Gobernador.


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires